

## Capuchinas

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)



# 000408. Capuchinas

## 1.-CONTEXTO URBANO

El templo de Santa Ana, o de Capuchinas, como popularmente se le conoce, se encuentra en la esquina de las calles 16 de Septiembre y 9 Oriente. Está rodeado de construcciones de dos y tres niveles, la mayoría de los siglos XVIII y XIX, aunque algunas son todavía más antiguas. Dos portadas frente al templo podrían ser de los siglos XVII y XVI respectivamente, mientras que el edificio a su costado derecho, es el convento de inicios del siglo XVIII de las capuchinas. Por otra parte, también hay algunos edificios contemporáneos relativamente compatibles con la fisonomía del Centro Histórico.

A pesar de su cercanía a la Plaza Mayor, no es absoluto el predominio de usos comerciales y administrativos, sino que los negocios en las plantas bajas comparten los viejos inmuebles habitacionales con las familias que aún los habitan.

## 2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

A principios del siglo XVI se sucedieron reformas en las ordenes religiosas, tanto masculinas como femeninas, ya que las normas se habían relajado considerablemente. La Segunda Orden de San Francisco, es decir, la rama femenina, no fue una excepción y hacia 1525 se inició en Nápoles el proceso por el cual resurgió la rigurosa regla franciscana. El primer convento de religiosas reformadas se fundó en 1538 y recibieron en nombre de capuchinas por el uso de una capucha puntiaguda muy singular.<sup>1</sup>

Esta congregación femenina se estableció en la nueva España alrededor de 1665, cuando llegaron 6 religiosas a fundar un convento en la ciudad de México. Cuando las monjas desembarcaron en Veracruz, fueron recibidas y hospedadas en las casas del donDiego Legarchi, caballero de orden de Santiago y miembro del cabildo en aquella ciudad.

Su esposa, doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdova. se hizo particularmente aficionada a la orden y, una vez terminadas las obligaciones de su esposo en Veracruz, se trasladaron a la ciudad de Puebla, donde tenían varias propiedades. Poco después de su mudanza,



don Diego murió heredando toda su fortuna a doña Ana, quien decidió fundar un convento de capuchinas en esa última ciudad. Para tal efecto, donó una casa de su propiedad, amplia y suntuosa.

La viuda de Legarchi informó de su planes al obispo Fernández de Santa Cruz, quien aprobó la idea. Lo mismo sucedió cuando la fundadora hizo la solicitud al ayuntamiento, el cual no sólo dio su aprobación, sino que, en 1693, envió dos apoderados: Juan Dávila, y el capitán Miguel Vázquez, para que se encargaran de los trámites correspondientes en España.

Los asuntos burocráticos seguían su curso cuando los representantes del convento de capuchinas de la ciudad de México declaró que su abadesa no autorizaría la salida de religiosas de su convento para fundar el poblano, por lo que la autorización real tuvo que incluir, inicialmente, una dispensa para que fueran religiosas de Granada las que lo poblaran. La Real Cédula que aprobó la erección con estas características se firmó en septiembre de 1699. Mientras tanto, la doña Ana había iniciado los trabajos para adecuar su casa a las necesidades conventuales.

Sin embargo, al llegar a Puebla las licencias correspondientes, tanto la fundadora, como la abadesa del convento capuchino en México habían muerto. El encargado de seguir con la implatación fue el mercedario fray José de Cumillas, albacea de la patocinadora. Con la muerte de la abadesa, fue posible que se hiciera la inauguración con monjas del convento de México, por lo que se requirió de otra cédula real para que lo autorizara.

Como doña Ana había comenzado las obras aun antes de conseguir todas las licencias, el templo se terminó en 1703, y fue dedicado el 17 de agosto del mismo año, bendiciéndolo el doctor Juan de Jáuregui y Bárcena.

A los pocos meses se consiguieron todas las autorizaciones necesarias, de modo que pudo procederse a la elección de las religiosas capuchinas de México que pasarían a Puebla, siendo escogidas: sor Angela Javiera para abadesa, sor Leocadia María como maestra de novicias y para torneras y conciliarias a sor Rosa María, sor Jerónima María, sor Ana María y sor María. Acompañaba a las religiosas una lega, llamada Cara Joaquina.

El 7 de enero de 1704, las capuchinas escogidas fueron puestas bajo la custodia del tesorero catedralicio Rodrigo García Torres y partieron a su nueva casa el 27 del mismo mes. Llegaron a Puebla el 2 de febrero siguiente y tomaron posesión del convento, el cual, junto con su templo, fueron dedicados a Santa Ana. Poco después de terminada su labor, murió, en junio de 1704, el albacea de la fundadora, fray José de Cumillas.

Para 1711, se colocaron en la iglesia los restos de los fundadores, el don Diego Legarchi en el presbiterio del lado de la Epístola, donde se colocó una estatua de piedra en su honor y con su escudo de armas, y el de doña Ana en el coro, donde se enterraban las religiosas.<sup>2</sup>

El templo fue consagrado por el obispo Miguel Anselmo de Abreu y Valdés el 26 de septiembre de 1761. Para entonces, el interior contaba con 5 interesantes retablos barrocos: el principal dedicado, seguramente a Santa Ana, dos de los restantes, colocados del lado de la Epístola, se encontraban bajo la advocación de Nuestra Señora de la Luz, con la imagen principal de lienzo, y de San Joaquín, que tenía una escultura del santo hecha por José de Villegas Cora.<sup>3</sup> Ninguno de los retablos tallados y dorados se conserva en la actualidad, ya que en el siglo XIX fueron sustituidos por altares neoclásicos.

En la segunda mitad de esa centuria, las monjas capuchinas se vieron sometidas, como las otras órdenes religiosas femeninas, a las disposiciones de las leyes de Reforma. Sin embargo, fueron de las menos afectadas. Cuando se aplicó el decreto de la reducción de conventos de monjas en febrero de 1861, las capuchinas lograron permanecer en su monasterio sin tener que recibir religiosas de otras casas, aunque al año siguiente fueron exclaustradas como todas. Luego, con la toma de la ciudad por parte de los franceses, en 1863, las capuchinas fueron de las pocas órdenes que pudieron regresar a su convento, ya que, aunque fue fraccionado, quedó en condiciones de habitarse, y no sufrió daños militares durante los enfrentamientos bélicos. Todas las congregaciones de mujeres fueron expulsadas de sus conventos en 1867 por el general Porfirio Díaz, pero las capuchinas pudieron regresar clandestinamente a su monasterio algunos años después, y sólo fueron exclaustradas temporalmente en 1934.<sup>4</sup>

Gran parte de las obras artísticas que se encontraban en el convento fueron trasladadas al Museo de Arte Religioso en Santa Mónica, y mientras las capuchinas se encontraron fuera de su edificio, a partir de 1935, éste fue utilizado como escuela de obreros, sede sindical, y arena de box. El 12 de enero de 1938, el templo y el convento fueron declarados patrimonio nacional. Ya para la mitad del presente siglo, las religiosas habían regresado a su establecimiento para retomar nuevamente la clausura, en lo que se conserva de la antigua edificación conventual.<sup>5</sup>

La iglesia también pudo conservarse, y ha permanecido abierta al culto religioso. A mediados de este siglo, el coro bajo se abrió a la nave, tal vez para aumentar la capacidad del templo y para evitar que se siguiera

utilizando como bodega.<sup>6</sup> En cambio, el coro alto es uno de los pocos que subsiste con su función tradicional, es decir, la de permitir a las monjas participar de los oficios religiosos. En la actualidad, la iglesia depende para su administración religiosa de la parroquia del Sagrario.

1 H. Leicht, *Las calles de Puebla...*, p. 64 y J. Muriel, *Los conventos de monjas...*, p. 14.

2 Cfr. Antonio Carrión, *Historia de la ciudad...*, t.I, p. 237-239, H. Leicht, *op. cit.*, p. 62-64. y F. de E. y Veytia, *Historia de la fundación...*, t. II, p. 470-472.

3 F de E. y Veytia, *op. cit.*, t. li, p. 472.

4 Leicht, *op. cit.*, p. 426-427.

5 Almendaro, *Indice de las iglesias...*, p. 59.

6 Castro Morales, en F. de E. y Veytia, *op. cit.*, t. II, p. 472.

### **3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

Ante el templo se abre un pequeño atrio de escasos siete metros de profundidad, a todo lo ancho del imafrente. Lo delimita un robusto pretil de cantera labrada sobre el que se alzan, entre columnas truncas, rejas de poca altura. Las columnas que flanquean el ingreso están completas, y muestran sus capiteles toscanos, mientras que las hojas en ese sitio ascienden un poco más que el resto de la reja.

La disposición del templo es de una sola nave llana de seis tramos que corre de poniente a oriente. Los primeros dos, cubiertos por bóvedas de arista, corresponden al antiguo coro alto de las capuchinas y el sotocoro;

luego siguen dos más en lo alto de la nave, cubiertos por cañones con lunetos; el quinto tramo corresponde a la cúpula sin tambor, apoyada directamente sobre los arcos y las pechinas; finalmente, en el sexto tramo se encuentra el presbiterio, cubierto nuevamente con cañón y lunetos.

Todos los elementos estructurales se enfatizan dentro del lenguaje neoclásico, con toques eclécticos, como la banda de florones que llevan los fustes de las pilastras, o como el pseudoencasetonado que llevan por el intrados los arcos de la cúpula. El resto de las bóvedas y arcos está desprovisto de toda decoración; incluso carecen de la del siglo pasado, con excepción del medallón en una de las bóvedas del sotocoro, donde se representa a la Santísima Trinidad.

El de Capuchinas es uno de los templos que perdieron totalmente sus coros después de la excomunión de hace más de un siglo. Francisco de la Maza, quien localizó la descripción pormenorizada del templo en el primer tercio del siglo XVIII, lamentaba, justamente, que el coro bajo, que estaba situado a un lado del presbiterio, se haya destruido " sin compasión ". A nuestra generación le toca ahora indignarse por la desaparición reciente de lo que quedaba del coro alto, que De la Maza alcanzó a ver en 1965, describiéndolo así:

" El paño del Coro alto es muy especial; no tiene abanico y es todo un muro cerrado en donde solamente se abre el cuadro de las rejas, con púas. Arriba hay un enorme cuadro circular de la Santísima Trinidad de fines del siglo XVIII." 7

Ni siquiera eso queda ahora. Si no es por la foto que el propio De la Maza publicó oportunamente, diríase que el coro de monjas nunca existió. En cuanto al cuadro de la Santísima, se ubicó como medallón en una de las bóvedas del sotocoro.

Por último, en la parte posterior del testero hay una sacristía del mismo ancho de la nave, dividida en dos tramos de bóveda de arista.

El aspecto exterior del templo de Capuchinas difiere de otros templos de monjas por la ubicación del coro bajo a un lado de la epístola, lo cual propiciaba el ingreso normal por el sotocoro, igual que en Santa Rosa. En el costado del templo predomina, como en la mayoría de los de su tipo, la vigorosa volumetría de los contrafuertes de sección descendente que, vista en escorzo, casi no deja ver los paramentos de los muros laterales. Sin embargo, se aparta del esquema de los demás templos de monjas en Puebla, que tienen las dos portadas, principal y procesional, a un costado. Este templo de Santa Ana, en cambio, tiene una portada principal a los

pies de la iglesia y los vestigios de la portada procesional, ya tapiada, en el tercer tramo del lado del Evangelio.

La portada principal ocupa casi todo el imafrente, flanqueada por dos contrafuertes rematados por flameros de albañilería. Consta de dos cuerpos y una sola calle. En el primer cuerpo, todo de cantera gris labrada, dos pares de medias muestras, de fuste liso y capitel toscano, se alzan sobre sendos plintos. Encima de ellas corre el severo entablamento con resaltos, mientras que al centro se destaca el vano delimitado por jambas de sección mixtilínea, divididas en recuadros almohadillados, y arco trilobulado, con clave muy elaborada. Las enjutas sobre los riñones del arco llevan relieves fitoformes.

El segundo cuerpo, en cambio, es de mampostería y argamasa. Sobre el banco con resaltos decorados se levanta al centro un nicho de perfil mixtilíneo, semejante al del vano en el primer cuerpo, en cuyo interior aconchado hay una estatua de Santa Ana, la madre de la Virgen, bajo cuya advocación se encuentra el templo. Completa la decoración del cuerpo central un alfiz con bandas perimetrales donde los arabescos de argamasa adquieren calidad de encajes, mientras que las enjutas se optó por relieves de formas vegetales. Sendos pares de medias muestras, de fuste liso y capitel corintio, dan apoyo a otro entablamento con el friso decorado. En la parte central se alza un frontón quebrado del que surge un escudo de argamasa y encima de éste, una cruz de cantera. Como el templo carece de torres, se fabricó una sencilla espadaña que sobresale del lado derecho del imafrente.

La cúpula no es muy sobresaliente, ya que carece de tambor. Sin embargo la superficie hemisférica exterior aparece quebrada en múltiples dobleces, situación que se expresa mediante la trama zigzagueante de los azulejos. Las ocho lucarnas que surgen de su superficie son muy elegantes. Todas muestras frontones quebrados.

7 F. de la Maza, *Arquitectura de los Coros de Monjas...*, p. 74